



Factura: 001-002-000052189



20201308002P00678

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00678						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHAY ALVARADO WALTER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311368961	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	PACHAY ALVARADO MELINA SCARLET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351511322	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	MORA PACHAY LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313317875	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA: 001-002-000052189

CODIGO NUMERICO: 20201308002P00678

**CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA RIPA TUNA CIA.LTDA.- QUE
OTORGAN LOS SEÑORES WALTER FERNANDO PACHAY
ALVARADO, MELINA SCARLET PACHAY ALVARADO, Y LUIS
FERNANDO MORA PACHAY.**

LA CUANTIA ES DE \$400,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes uno de septiembre del año dos mil veinte, ante mí, Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran por una parte los señores: **WALTER FERNANDO PACHAY ALVARADO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno tres seis ocho nueve seis guión uno (No. 131136896-1); **MELINA SCARLET PACHAY ALVARADO**; de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cinco uno cinco uno uno tres dos guion ocho (No. 135151132-2); y, **LUIS**

FERNANDO MORA PACHAY, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno tres uno tres tres uno siete ocho siete guion cinco (No. 131331787-5); los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta. Los comparecientes manifiestan encontrarse legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de las mismas en la Pagina Web del Sistema de Datos Público del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de **"Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR (A) NOTARIO (A)**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen en la celebración del presente instrumento de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada los señores: **WALTER FERNANDO PACHAY ALVARADO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 131136896-1; **MELINA SCARLET PACHAY ALVARADO**; de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 135151132-2; y, **LUIS FERNANDO MORA PACHAY**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 131331787-5; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere.

para este tipo de actos. **SEGUNDA.- DECLARACION DE**

VOLUNTADES.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA: ESTATUTOS DE LA**

COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero

(1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es **RIPA TUNA CIA.LTDA. Artículo**

Segundo (2°) Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador y por resolución de la junta general de accionistas, podrá establecer, suprimir y fundar tantas sucursales o agencias, locales comerciales, etc., tanto dentro como fuera del país, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).-**

Objeto.- La compañía tiene como OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN Y



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA, PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS PROCESADOS Y NO PROCESADOS, ESTIBA Y DESESTIBA DE CONTENEDORES EN PUERTO Y CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS, MONTACARGAS Y OTRAS CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR EL OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-**El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, pudiendo ser ampliado dicho plazo de expiración por un acuerdo unánime de la Junta General de Accionistas. Podrá también disolverse en cualquier momento antes del vencimiento del plazo de duración si así lo resolviere la Junta General en la forma y modo previsto por la Ley y por este contrato social, o por causas legales. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las**

participaciones.- El capital social de la compañía, es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que está dividido en CUATROCIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero(III). Del**

gobierno y de la administración. Artículo Sexto

(6°).- Norma general.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General y/o Presidente según corresponda. La representación legal. Judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y /o Presidente en forma INDIVIDUAL. En caso de ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar de Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta genera efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de la instalación y el quórum de decisiones.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la

Ley de Compañías.

**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO
DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Pagado Numerario	Capital Pagado Especie	Capital Por Pagar
WALTER FERNANDO PACHAY ALVARADO	280	280	280,00	280,00	0,00	0,00
LUIS FERNANDO MORA PACHAY	80	80	80,00	80,00	0,00	0,00
MELINA SCARLET PACHAY ALVARADO	40	40	40,00	40,00	0,00	0,00
TOTALES	400	400	400,00	400,00	0,00	0,00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.

Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORA PACHAY LUIS FERNANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PACHAY ALVARADO WALTER FERNANDO, respectivamente.

SEXTA.-

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO

DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente

instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." Minuta firmada por la abogada **ELIZABETH GRAIN MORAN. Con matrícula 13 - 1998 - 99 F.A.C.J.** (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí 



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe. 

Elaborado por: P.C.M.B

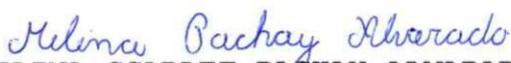




WALTER FERNANDO PACHAY ALVARADO

C.C. No. 131136946-1




MELINA SCARLET PACHAY ALVARADO

C.C. No. 1351511322





LUIS FERNANDO MORA PACHAY



C.C. No. 1313317075



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES,

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: PATRICIA DEL
CARMEN MENDOZA BRIONES
Hora oficial Ecuador: 03/09/2020 09:36



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351511322

Nombres del ciudadano: PACHAY ALVARADO MELINA SCARLET

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO AVILA SANDRA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Melina Pachay Alvarado

N° de certificado: 203-337-06804



203-337-06804

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. 135151132-2

APellidos y Nombres: PACHAY ALVARADO MELINA SCARLET

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA MANTA

Fecha de Nacimiento: 2002-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA





INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V434314242

APellidos y Nombres del Padre: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ALVARADO AVILA SANDRA VERONICA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-03-08

Fecha de Expiración: 2024-03-06

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: Melina Pachay Alvarado





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CRE

0064 F JUNTA MU 0064 - 095 CERTIFICADO No. 1351511322 CEDULA No.

APellidos y Nombres: PACHAY ALVARADO MELINA SCARLET

Provincia: MANABI

Cantón: MANTA

Circunscripción: 1

Parroquia: MANTA

Zona: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCDS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Patricia Stephanie Pachay Alvarado
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... reversos son iguales a sus originales. Manta, 31 de Abril 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131331787-5

CIUDADANIA
MORA PACHAY
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORA REYES LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHAY ALBUJA DAYSI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0059 M MANTA No. 0059 - 174 CERTIFICADO No. 1313317875 CÉDULA No.

MORA PACHAY LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

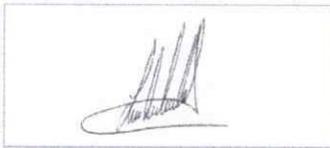
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, el 21 de Julio 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones.
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313317875

Nombres del ciudadano: MORA PACHAY LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA REYES LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHAY ALBUJA DAYSI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-337-06856



203-337-06856

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHAY ALVARADO WALTER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1992-08-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131136896-1

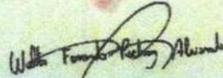



INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO V6444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO AVILA SANDRA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2019-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-07

000726143





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0064 M JUNTA No. 0064 - 245 CERTIFICADO No. 1311368961 CÉDULA No.

PACHAY ALVARADO WALTER FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 02... fojas, viles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ... 02... 2020.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311368961

Nombres del ciudadano: PACHAY ALVARADO WALTER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO AVILA SANDRA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-337-06896



209-337-06896

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

